



Castilla-La Mancha



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

I.- INTRODUCCIÓN

II.- ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA

III.- FUNCIONES

IV.- OBJETIVOS

V.- ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

VI.- ACTUACIONES

VII.- EVALUACIÓN



Castilla-La Mancha



I.- INTRODUCCIÓN

La Tutoría es una función que nace con la actividad docente y, por ello, es una actividad inherente a la función docente. Todos los profesionales del Centro nos planteamos nuestro trabajo en el aula como una tarea de ayuda a nuestros alumnos.

Consideramos la acción tutorial como un eje vertebrador de las actuaciones de enseñanza-aprendizaje con los alumnos, del funcionamiento de los equipos educativos y de la conexión con las familias. Desde este punto de vista, la Tutoría no es un complemento, sino más bien la manera en que la orientación se concreta y se acerca a la realidad educativa, contribuyendo a lograr una adecuada individualización de la enseñanza.

La acción tutorial hay que entenderla como un trabajo de equipo donde el tutor es el coordinador y el responsable de cada grupo-clase, aunque no el único. En la educación infantil y primaria, las funciones tutoriales más importantes se refieren a la inserción del niño en el grupo de compañeros, la adaptación escolar inicial, la prevención de dificultades de aprendizaje y la vinculación de la escuela con la familia.

II.- ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA

La Tutoría es un proceso, que se desarrolla de forma continua y no de forma puntual u ocasional, además de organizada, planificada y concebida desde una estructura organizativa, con contenidos y objetivos propios, siendo susceptible de evaluación.

En esta actuación toda la comunidad educativa debe estar implicada, aunque a niveles diferentes; de manera que la Dirección facilite las condiciones para que, partiendo del Proyecto Educativo, se desarrollen y concreten las actuaciones. La Comisión y coordinación pedagógica elabora la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial. La Jefatura de Estudios sea la responsable de su coordinación y el Equipo de Orientación, aporte elementos que faciliten la acción de cada tutor.

Los criterios de asignación de las tutorías quedan definidas en el PEC, en las Normas de Organización y funcionamiento del centro, de acuerdo a criterios ya consensuados, pero teniendo en cuenta que cada tutor debe permanecer el máximo de horas posible con su grupo.

III.- FUNCIONES DEL TUTOR/A

Las funciones del tutor deben ser el punto de partida en la organización de la tutoría en sus tres ámbitos: alumnado, profesorado y familias, que aparecen desarrolladas en las actuaciones a seguir. A nivel general las funciones son las siguientes:

- Llevar a cabo y participar en el desarrollo del Plan de Acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios.
- Desarrollar la gestión de aula (disposición de los alumnos, normas, rutinas, responsables, entradas...)
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un nivel a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales.



Castilla-La Mancha



- Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos/as, reforzando el proceso de aprendizaje de los que más lo necesiten
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo, apoyándoles, motivándoles y fomentando su participación.
- Colaborar con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Informar a los padres, maestros y alumnos de todo aquello que les concierna en relación a las actividades docentes y el rendimiento académico
- Facilitar la cooperación educativa entre los miembros de la comunidad educativa.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- Atender y cuidar, junto con el resto de profesores del Centro, a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- Una vez terminado el curso recoger los lotes de libros cedidos en el Banco de libros.
- Transmitir las normas que se deberán seguir para el cuidado y el mantenimiento de los materiales en condiciones óptimas, así como a que las familias y alumnado valoren el contenido educativo y social del proyecto: el uso de materiales colectivos, la importancia de la reutilización de bienes de consumo reciclables y el impacto positivo sobre el medio ambiente, el ahorro económico de las familias y el fomento de la solidaridad y corresponsabilidad.

IV.- OBJETIVOS

- Ayudar a los alumnos/as a ser personas, contribuyendo a la personalización de la educación, atendiendo a todos los aspectos del ser humano, favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y garantizando la ayuda personalizada a aquellos que presenten NEE, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, etapas y centros, coordinando la acción de los distintos agentes educativos y la información relativa a los alumnos (elaboración y dinamización de canales de información, cumplimentación de documentos, etc.).
- Proporcionar a los alumnos/as una orientación educativa adecuada, de acuerdo con las aptitudes, necesidades y los intereses propios.
- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.
- Favorecer procesos de mejora educativa a través de programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes.



Castilla-La Mancha



- Informar a los padres de alumnos del grupo de todos los aspectos relacionados con actividades docentes y rendimiento académico.
- Orientar y asesorar a las familias tanto individual como colectivamente para asumir responsablemente la educación de sus hijos.
- Unificar criterios de actuación en un grupo de alumnos, dentro del nivel y dentro de un mismo ciclo.

V.- ÁMBITOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Los programas de acción tutorial se articulan en torno a 5 ejes:

- aprender a convivir y ser persona, Impulsar diversos tipos de actuaciones que cooperen en el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima en los alumnos, de cara a forjarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades.
 - ✓ Autoconocimiento: Características del momento psicoevolutivo en que se encuentran. Autoconcepto y autoestima.
 - ✓ Relación con los demás e integración: Relaciones en el aula (profesores y compañeros). Nuevas incorporaciones (signos de identidad, origen, lengua y cultura). Relaciones con los otros y habilidades sociales. Resolución de conflictos.
- aprender a aprender y pensar, Impulsar el progreso, gracias a la búsqueda, tratamiento, intercambio y presentación de información relacionada con las experiencias de tutoría, a fin de mejorar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
 - Habilidades de comunicación: receptiva, expresiva, oral y escrita.
 - Habilidades de documentación: localización, selección, análisis y síntesis.
 - Estrategias de aprendizaje.
 - Habilidades para planificar el estudio.
 - Habilidades personales: cualidades, expectativas, esfuerzos, valores del estudio.
- aprender a elegir y tomar decisiones, aprender a emprender, promover el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones, iniciativa y espíritu emprendedor a través de experiencias de enseñanza/aprendizaje relacionadas con los contenidos de tutoría.
- aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres. Impulsar el progreso, gracias a la búsqueda, tratamiento, intercambio y presentación de información relacionada con las experiencias de tutoría, a fin de mejorar en el desarrollo de estrategias de aprendizaje.

Se establece una planificación de acción tutorial, para cada uno de los niveles y etapas educativas, posibilitando una coherencia con los proyectos del centro, integrando los principales núcleos temáticos siguientes:



Castilla-La Mancha



- Acogida e integración del alumnado y preparación de fichas tutoriales.
- Organización y funcionamiento del grupo-clase
- Adquisición y mejora de hábitos de trabajo
- Desarrollo y adaptación personal, escolar y social.
- Programa de orientación académica para el alumnado de 6º y sus familias., facilitando el tránsito de los alumnos de Primaria a Secundaria para 3º ciclo.

VI.- ACTUACIONES DEL TUTOR/A

Las actuaciones a desarrollar por el tutor dentro del Plan Tutorial las vamos a dividir en actuaciones con alumnos, actuaciones con familia y actuaciones con profesores.

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.

- Organizar actividades de bienvenida y alumnos de nueva incorporación (ruta por el centro si es necesario) así como de los alumnos/as que se incorporen con el curso empezado
- Adaptación gradual al centro para los grupos de 1º de EI.
- Informar a los alumnos/as sobre la organización del curso: horario, profesores especialistas que impartirán clase, normas generales del centro, los objetivos del curso y los procesos de evaluación.
- Elaborar las normas de clase
- Informar sobre el funcionamiento del centro, comentar NCOF
- Informar de las funciones del tutor y del resto de profesores, estableciendo un tiempo específico, variable para desarrollar los contenidos tutoriales, celebrando asambleas para comentar y discutir problemas comunes, motivando la participación en las actividades complementarias y extracurriculares, variando la agrupación de alumnos o haciendo hincapié en todos los contenidos de tutoría, cuando la ocasión lo requiera
- Elegir y explicar el sistema de responsabilidades dentro de clase, e informar sobre las actuaciones de gestión del aula
- Elección de delegado/a a partir de 3º de Primaria
- Evaluar inicialmente la dinámica del grupo
- Evaluar los conocimientos previos del grupo respecto a las materias. (Evaluación inicial) Realización de pruebas de nivel al comienzo del curso para determinar el nivel de competencia curricular en las áreas instrumentales y, así, poder ajustar su programación de aula a las necesidades del grupo. Asimismo, el orientador colaborará en la evaluación inicial del nivel de competencia de este alumnado, y el establecimiento de medidas de atención a la diversidad en caso de ser necesarias.
- Valoración del trabajo de los menos capacitados, potenciando de manera verbal cualquier logro o mejora y de igual forma darles responsabilidades en aquellas actividades que destaquen (deportes, música, manualidades...)
- Control de las faltas de asistencia y anotación de incidencias.
- Exposición y difusión de los trabajos realizados.
- Obtención de información relevante sobre los alumnos que quedará recogida en la agenda o cuaderno de cada tutor, relacionada con la situación personal, familiar y escolar de los mismos.



Castilla-La Mancha



- Puesta al día del expediente del alumnado: fichas de seguimiento, boletines de información a la familia, registro académico individual, libro de escolaridad y adaptaciones curriculares o programas de refuerzo si fuera necesario.
- Entrevistas individuales con los alumnos relacionadas con su rendimiento, su comportamiento, sus relaciones, etc., cuando la situación lo requiera.
- Recepcionar los lotes de libros entregados en el banco de libro y transmitir las normas que se deberán seguir para el cuidado y el mantenimiento de los materiales en condiciones óptimas, así como a que alumnado valoren el contenido educativo y social del proyecto: el uso de materiales colectivos, la importancia de la reutilización de bienes de consumo reciclables y el impacto positivo sobre el medio ambiente, el ahorro económico de las familias y el fomento de la solidaridad y corresponsabilidad.

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

- Reuniones trimestrales con los padres:
 - A. A principio de curso, donde se les informará sobre el equipo docente, objetivos, criterios de evaluación y/o promoción, propuestas de acción tutorial, horarios, recursos del centro, actividades complementarias y normas generales del centro.
 - B. En el 2º trimestre, donde se les informará de la marcha del grupo y las medidas generales o específicas que se hayan adoptado para la consecución de los objetivos.
 - C. Al final de curso, donde se realizará una valoración global de los resultados y el nivel alcanzado por los alumnos.
- Entrevistas individuales con padres, para proporcionarles información sobre la evolución de sus hijos, preferentemente el día que el centro dedica a esa actividad. . Enviaré a los padres una citación y recogeré en una ficha lo tratado en la reunión.
- Entrevistas personales iniciales con todos los padres de los alumnos para conocer la situación familiar y personal de cada uno. Se harán al inicio de la escolaridad en Infantil, en 1º de Primaria y siempre que se produzca un cambio de tutor o cuando se incorpore un alumno nuevo. Cumplimentará el informe-cuestionario al respecto.
- Entrevista de final de curso para la entrega y comentario de las notas, y para orientarles sobre las actividades que su hijo pudiera realizar durante el verano para mejorar o reforzar algunos aprendizajes, cuando sea preciso.
- Favorecer la participación, colaboración y orientación a las familias, realizando las actuaciones correspondientes al desarrollo de cada programa, tal como se especifica en las actividades tutoriales.
- Colaboración en la actividad de puertas abiertas y reunión de bienvenida realizada por el Equipo Directivo a aquellas familias con alumnado de 3 años que deseen información sobre el proceso de admisión de alumnos y el funcionamiento del centro.
- Transmitir las normas que se deberán seguir para el cuidado y el mantenimiento de los materiales en condiciones óptimas, así como a que las familias valoren el contenido educativo y social del Banco de Libros: el uso de materiales colectivos, la importancia de la reutilización de bienes de consumo



Castilla-La Mancha



reciclables y el impacto positivo sobre el medio ambiente, el ahorro económico de las familias y el fomento de la solidaridad y corresponsabilidad.

ACTUACIONES CON EL EQUIPO DE PROFESORES

- Explicación al resto de profesores las características más significativas de cada alumno en particular y del grupo en general.
- Coordinación de la intervención y del intercambio de información de los diversos profesores sobre su grupo para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, así como traspasar información del grupo de alumnos a su nuevo tutor, tanto en el paso de ciclo como en el cambio de etapa.
- Elaboración de sus programaciones de aula coordinándose con los profesores de nivel en cada área, para establecer líneas comunes de actuación y dar coherencia y continuidad a los objetivos del nivel.
- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación realizando un análisis de la situación general del grupo, relaciones, adaptación, problemática de cada área, etc, contando con la colaboración del profesorado de su grupo y el apoyo y asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo del Centro.
- Información sobre la evaluación de su curso: resultados globales, opiniones del profesorado, problemática general o específica de alguna materia...
- Realización del Acta de Evaluación.
- Reuniones programadas con el Equipo Docente o con el Equipo de Orientación, fuera de las sesiones de evaluación, para la atención a la diversidad o cualquier asunto relacionado con la tutoría.
- Elaboración y aplicación de medidas educativas para el alumnado que las precise, así como su seguimiento y evaluación.
- Establecer con el equipo docente que interviene en el grupo criterios comunes de organización de la clase, horarios, materiales
- Establecer y/o repasar criterios comunes para la programación de las diversas áreas.
- Establecer y/o repasar los criterios comunes de evaluación y calificación de los alumnos con todo el equipo docente
- Establecer y o repasar normas comunes respecto a las tareas para casa y actividades complementarias

TRATAMIENTO INDIVIDUAL DE LOS ALUMNOS

- Recabar información del alumno sobre su situación personal, familiar y escolar (Consultar el historial académico, el expediente del alumno, los informes individualizados de final de ciclo o cursos anteriores y entrevista con el tutor anterior.)
- Conocer la situación del alumno dentro del grupo.(Aplicación de sociogramas, observación del alumno y anecdotarios, entrevistas con los alumnos, asambleas...)
- Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno. Trabajo del autoestima. Acciones individuales y colectivas que refuercen la autoestima del alumno y su integración en el grupo. (Asambleas, trabajo de actitudes, actuación permanente del profesorado valorando los aspectos positivos de las consecuciones del alumno)
- Profundizar en el conocimiento de cada uno de los alumnos en lo que se refiere a sus aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones. (Observación



directa y anecdóticos. Trabajo individual en los casos de alumnos con carencias de autoestima. Entrevistas con el alumno y los padres para recabar información sobre estos aspectos. Coordinación con el equipo docente del grupo para determinar acciones al respecto.)

- Orientar al alumno en el trabajo escolar. Seguimiento cotidiano del trabajo del alumno. Identificar sus carencias, sus necesidades y dificultades para estudiar los necesarios apoyos y/o refuerzos internos y externos. Favorecer hábitos de trabajo, de estudio y estrategias de aprendizaje. Entrevista individual para orientar al alumno.
- Entrevistarse con los padres de cada alumno para recabar la información necesaria para la mejora de su rendimiento escolar, su integración y su personalidad. Coordinarse con la familia para la mejora de estos aspectos.(Entrevistas de principio de curso y a lo largo del curso que se registrarán en los documentos pertinentes indicando los temas abordados y los acuerdos tomados. Protocolos de autoevaluación familiar al respecto del trabajo del alumno, su autonomía y su autoestima.)
- Detectar las necesidades puntuales del alumno y si fuera necesario derivarlo al Equipo de Orientación con la información necesaria. (A través de las pruebas de nivel iniciales detectar las necesidades de aprendizaje de cada alumno respecto a la propuesta curricular del nivel. Por medio de la observación, los anecdóticos, los registros de comportamiento y actitudes, evaluar el aspecto comportamental y de integración en el grupo. Cumplimentar el protocolo de derivación al Equipo de Orientación en el caso necesario. En las primeras semanas del curso. A lo largo del curso.)

VI.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La Evaluación del plan tutorial pretende, favorecer la reflexión sobre la planificación y la práctica tutorial. La información obtenida nos proporciona un feedback sobre la efectividad de nuestra intervención y puede ayudar en la revisión y, en su caso, modificación del Plan. Por otra parte, ha de llevarnos también a comprobar si satisface o no las necesidades del profesorado, de las familias y, especialmente, del alumnado, pues son los principales destinatarios y receptores de dicha intervención.

• ASPECTOS E INDICADORES DE LA EVALUACIÓN :

I. Integración del Programa en la práctica docente del centro:

Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.

Grado de aceptación por parte del profesorado, alumnado y familias.

Grado de apoyo por parte del profesorado, alumnado y familia.

Adecuación de las decisiones tomadas referentes a la organización y a la asignación de recursos.

II. La estructura y planificación del plan:

Grado de adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades y características de la comunidad educativa.

Grado de especificidad de los objetivos, contenidos y actividades para cada etapa y nivel.

Valoración de la selección de actividades.

Valoración de la organización y metodología propuesta.

Valoración de los recursos previstos.



Castilla-La Mancha



Previsión de un sistema de ajuste inicial a las carencias y dificultades detectadas.
Coordinación y trabajo de equipo de los implicados en la elaboración del Plan.
Grado de participación de los implicados en su elaboración

III. Desarrollo de la Acción Tutorial.

Relación de actividades con los objetivos y grado en que favorecen su logro.
Adecuación de los recursos aplicados.
Grado de cumplimiento de los principios metodológicos y organizativos..
Metodología aplicada y procedimientos seguidos.
Intervención de los tutores/as.
Clima del aula.
Participación del alumnado.
Relación tutor-familias.
Cumplimiento de sus funciones legales.
Valoración de la evaluación continua y revisión del Plan.

IV. Eficacia de la Acción Tutorial

Logro de los objetivos programados.
Grado acierto en el conjunto de decisiones organizativas.
Actividades que han despertado mayor interés.
Opinión y grado de satisfacción del profesorado.
Opinión y grado de satisfacción del alumnado.
Opinión y grado de satisfacción de las familias.
Dificultades surgidas.

- *INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS QUE SE UTILIZARÁN.*

Registros anecdóticos. Diario de tutoría. Entrevistas al azar con profesores/as y alumnos/as. Cuestionarios. Escalas de estimación. Autoevaluación.

- *RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN.*

El principal responsable del Plan de Evaluación es el Jefe de Estudios con la colaboración de los tutores/as y el apoyo técnico de la Orientadora del Centro. Además, participarán en la evaluación las familias y el alumnado, ya que ellos han sido los principales beneficiarios y también podrán aportar conclusiones, aunque dirigidas por el equipo docente.